

Volante 0698-2021 Implementación de veda

Veda por marea roja

Dirección General <direcciongeneral@cenapred.unam.mx>

Enviado: Lunes 07/06/2021 03:04 p.m.

Para: procivilbcs@live.com.mx; carlos.godinez@bcs.gob.mx

CC: control_d_gestion@sspc.gob.mx; laura.velazqueza@sspc.gob.mx; palvarez@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Mensaje  2021_0698.pdf (418 KB)

C. Carlos Alfredo Godínez León
Subsecretario de Protección Civil
Estado de Baja California Sur
Presente

Hago referencia al oficio número COS/DEPE/463/2021, recibido en este Centro Nacional el 7 de junio, mediante el cual la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informa sobre la implementación de la Veda Sanitaria a partir del día 4 de junio de 2021, para moluscos bivalvos provenientes de la zona II del área de cosecha denominada Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, ubicada en el municipio de Comondú, Baja California Sur.

Al respecto, solicitamos su valioso apoyo para que, a través de su amable conducto, se transmita la información a las autoridades de Protección Civil correspondientes, con el objetivo de prevenir a la población ante el riesgo de intoxicación por consumo de moluscos bivalvos. Se anexa el oficio mencionado para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General



Dirección General

direcciongeneral@cenapred.unam.mx
Teléfono: (55) 11 03 60 00 Ext. 72011 y 72013

Centro Nacional de Prevención de Desastres

meva



Vol. 0698-21